

Fiscalía General de la Nación República Oriental del Uruguay

Informe anual 2018 supervisado por el Consejo Honorario de Transparencia Estadística

Montevideo, 5 de diciembre de 2018

Objetivos del Consejo Honorario de Transparencia Estadística de FGN

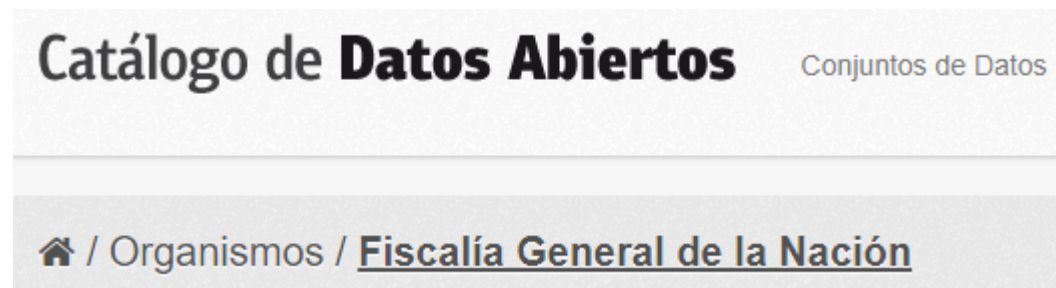
La información del Estado es de todos

Aporte de expertos independientes para:

- 1) Definir qué información producir y publicar: pertinencia.
- 2) Supervisar su calidad: confiabilidad, validez.
- 3) Generar nuevo conocimiento aplicable a la mejora de las políticas públicas, en colaboración con la academia y sociedad civil organizada.

Informe 2018 del Consejo de Transparencia de FGN: ¿Qué publicamos hoy?

- 1) Agenda de preguntas relevantes sobre el sistema penal uruguayo
- 2) Compromisos sobre qué nueva información publicará FGN en 2019
- 3) Indicadores de eficacia y eficiencia del sistema penal 2018
- 4) Casos formalizados por departamento, fiscalía y turno, y duración promedio de los procesos (con microdatos en el [Catálogo Nacional de Datos Abiertos](#))



Sistema Penal Uruguayo:

¿Cuáles son las preguntas relevantes?

¿Qué información necesitamos para contestarlas?

Eficacia:

¿Cuántas denuncias se resuelven judicialmente?

¿Se aclaran los delitos de mayor gravedad e impacto?

¿Son adecuadas las sanciones?

¿Quedan las víctimas satisfechas con el resultado de los procesos judiciales?

Eficiencia:

¿Cuánto dinero cuesta aclarar judicialmente una denuncia?

¿Cuánto tiempo insume resolver un conflicto penal?

Sistema Penal Uruguayo:

¿Cuáles son las preguntas relevantes?

¿Qué información necesitamos para contestarlas?

Calidad:

¿Qué atención le damos a las víctimas que participan en los procesos penales? ¿Es adecuada a los niveles de vulnerabilidad de cada persona?

¿Pueden ejercer su derecho a estar informados de lo que sucede con su denuncia?

¿Es igual si son mujeres u hombres? ¿Si viven en Montevideo o en el Interior?

¿Estamos garantizando el debido proceso a todos los indagados?

Transparencia y Rendición de Cuentas:

¿Pueden los periodistas acceder a la información pública sobre las causas?

¿Les sirven a periodistas y académicos los datos estadísticos que ofrecemos para hacer su trabajo?

¿Confían en ellos?

¿Brindamos información que permita responsabilizar a jerarcas y operadores judiciales, dentro de lo que la ley habilita?

Sistema Penal Uruguayo: Eficacia en el período 2014-2018

¿Cuántas denuncias se resuelven judicialmente?

Etapas: de la comisión del delito a la resolución del conflicto penal

1	2	3	4	5	6
Delitos ocurridos	Delitos denunciados	Denuncias de delitos comunicadas a Juzgado o Fiscalía	Denuncias de delitos investigadas por Juzgado o Fiscalía	IMPUTACIÓN: Denuncias en las que se imputa a responsables por delitos cometidos	RESOLUCIÓN Denuncias en las que se sanciona a responsables por delitos cometidos y/o se ofrece una solución aceptada por la/s víctima/s

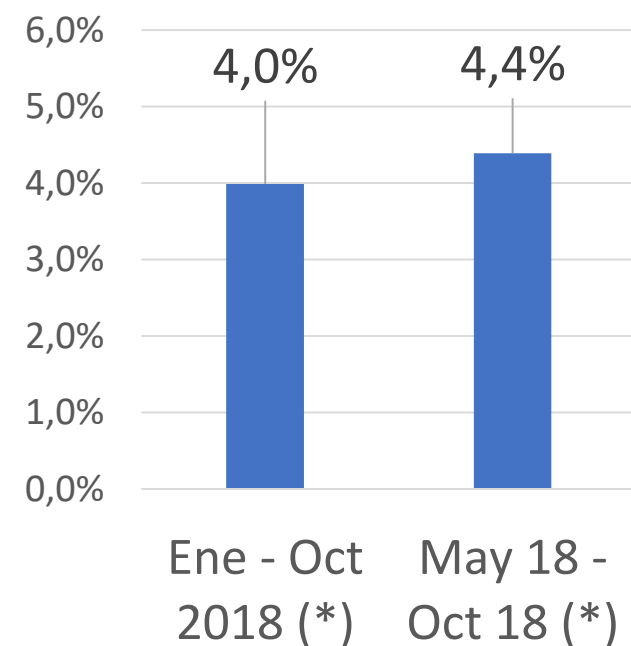
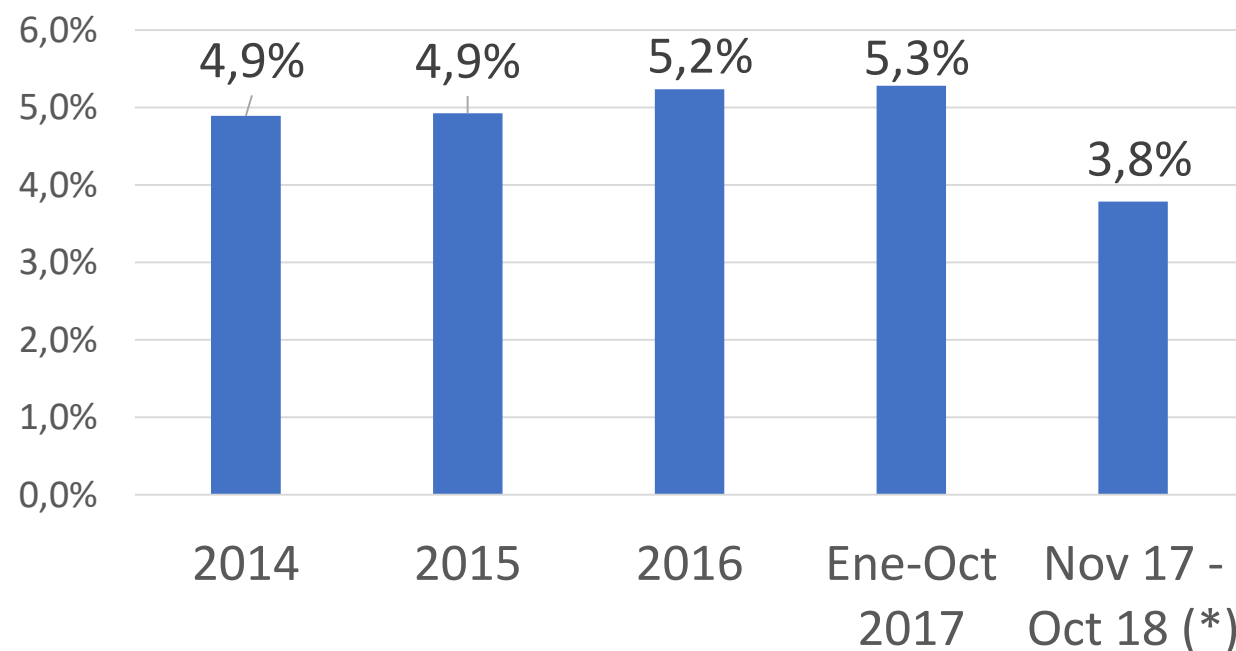
Fórmula de eficacia en la imputación

(según indicadores disponibles actualmente para comparar antes y después de la entrada en vigencia del Nuevo CPP)

$$\text{Eficacia en la imputación en el período T} = \frac{\text{Cantidad de imputaciones (procesamientos y/o casos formalizados) en el período T, en causas iniciadas en cualquier período}}{\text{Cantidad de denuncias de delitos registradas en SGSP durante el período T}}$$

Sistema Penal Uruguayo: Eficacia en el período 2014-2018

Eficacia en la imputación – datos preliminares



Fuente: Elaborado por FGN en base a datos de Poder Judicial, SIPPAU y Ministerio del Interior. **Referencias:** (*) Datos preliminares. No se cuenta con datos de procesamientos para los meses de junio a octubre, por lo que para cada uno de esos meses se sumó el promedio de procesamientos obtenidos entre noviembre de 2017 y mayo de 2018. Estas cifras se consideran provisorias hasta que los datos requeridos para completar el cálculo estén disponibles.

Sistema Penal Uruguayo: Eficacia en el período 2014-2018

Eficacia en la imputación ¿por qué disminuyó?

Numerador:

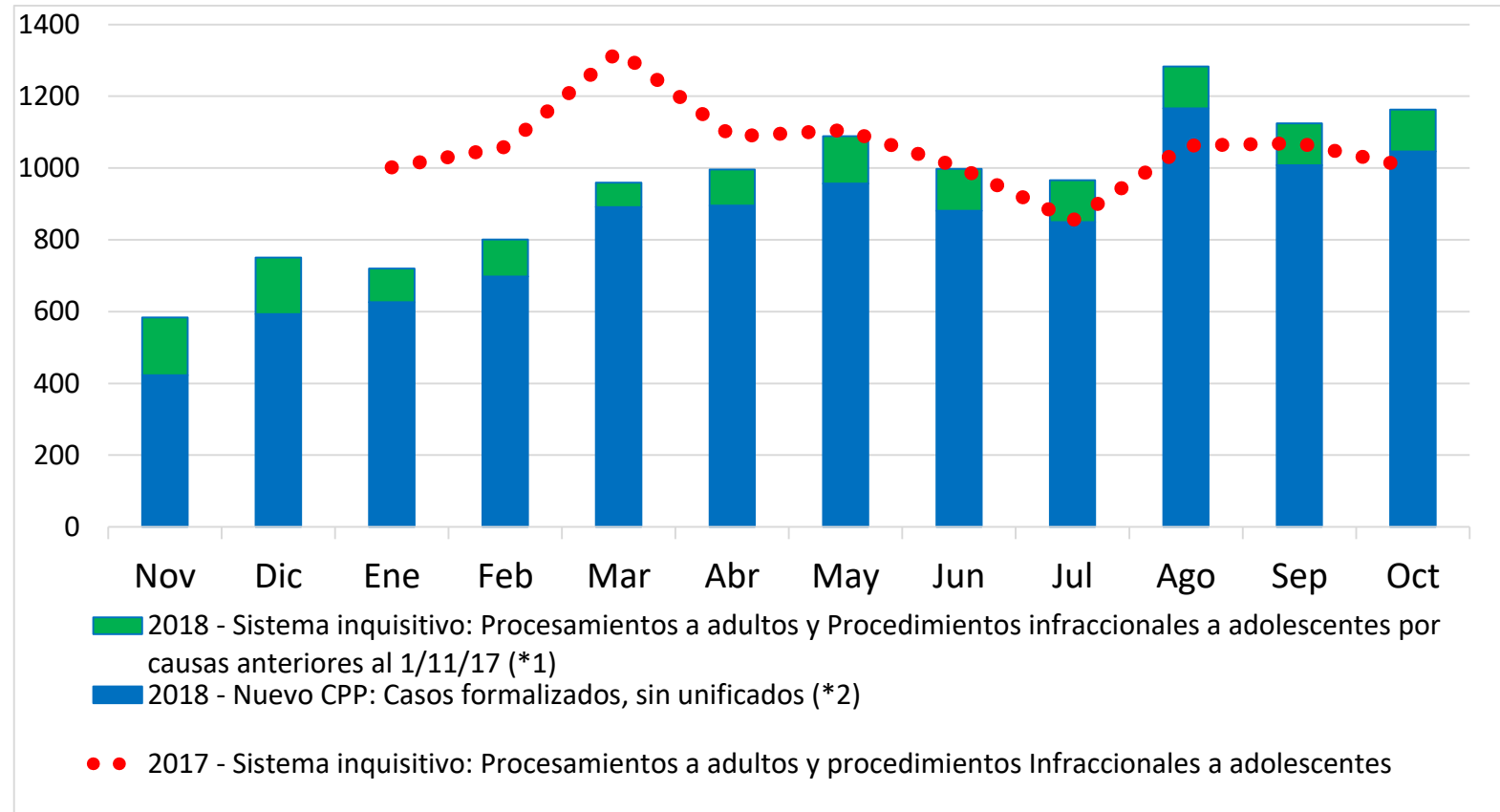
Imputaciones por mes

- a. Por debajo del nivel de 2017 hasta abril de 2018
- b. Igual o por encima del nivel de 2017 desde mayo de 2018

Explicación (Hipótesis):

Ajuste de todos los operadores (Policía, Poder Judicial, Fiscalía) al nuevo proceso penal.

Imputaciones por mes (2017 – 2018)



Fuente: Elaborado por FGN en base a datos de Poder Judicial y SIPPAU. **Referencias:** Datos de procesamientos de junio a octubre de 2018 estimados en base a promedio nov. 2017 a mayo 2018.

Sistema Penal Uruguayo: Eficacia en el período 2014-2018

Eficacia en la imputación ¿por qué disminuyó?

Denominador:

Denuncias promedio por mes

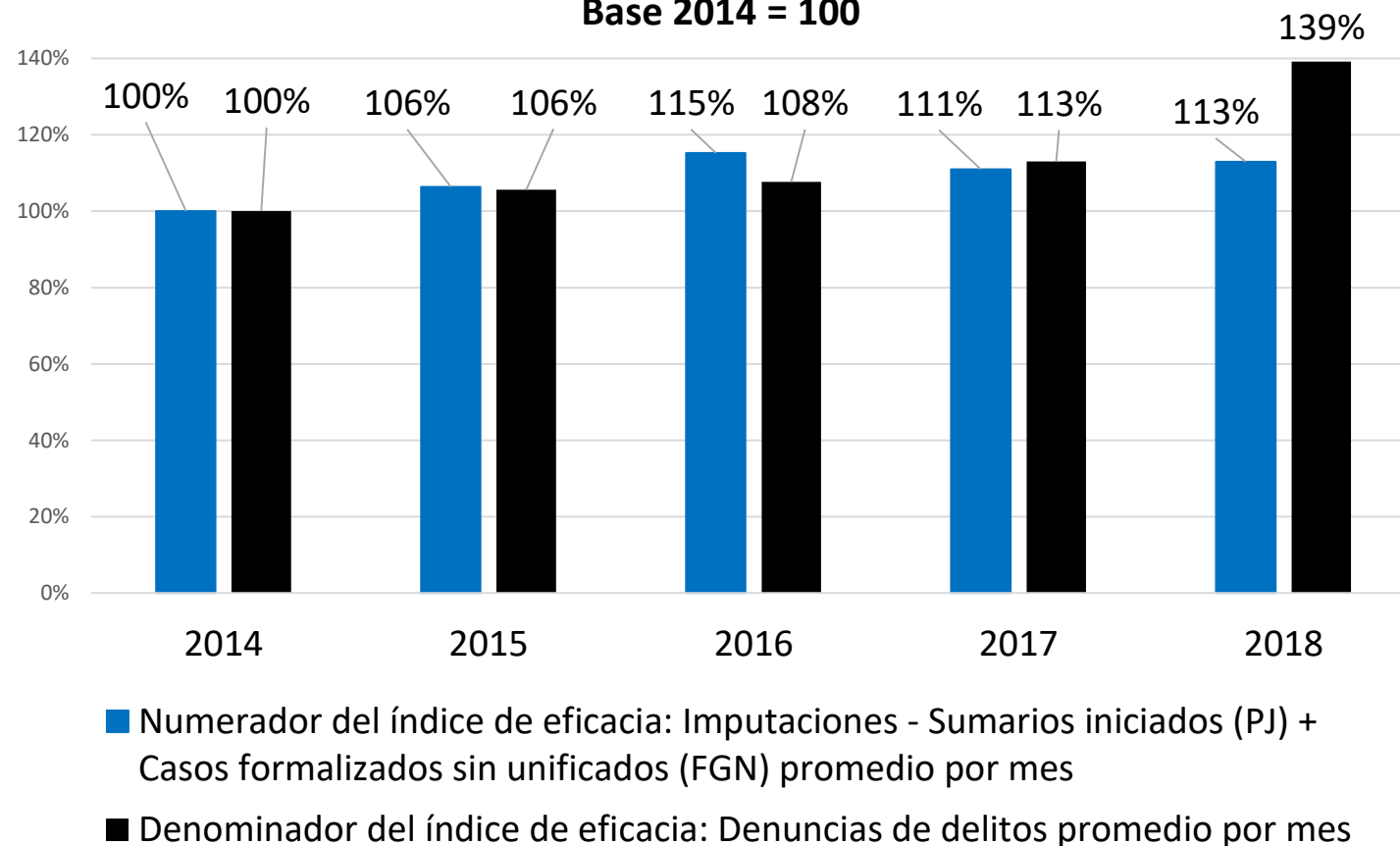
Crecen muy rápido en 2017 y particularmente en 2018.

Considerando ese incremento, para mantener en 2018 el mismo nivel de eficacia la cantidad de imputaciones debió haber crecido un 29,2% con respecto a 2016.

Poco probable en un contexto de transformación del proceso penal y sin un aumento equivalente en los recursos asignados.

Imputaciones y denuncias de delitos promedio por mes (2014-2018)

Base 2014 = 100



Fuente: Elaborado por FGN en base a datos de SGSP-MI.

Sistema Penal Uruguayo: Eficiencia en el período 2008 - 2018

¿Cuánto tiempo (y dinero) insume resolver un conflicto penal?

Código inquisitivo:

Interior 2016 = 609 días

Montevideo 2016 = 390 días

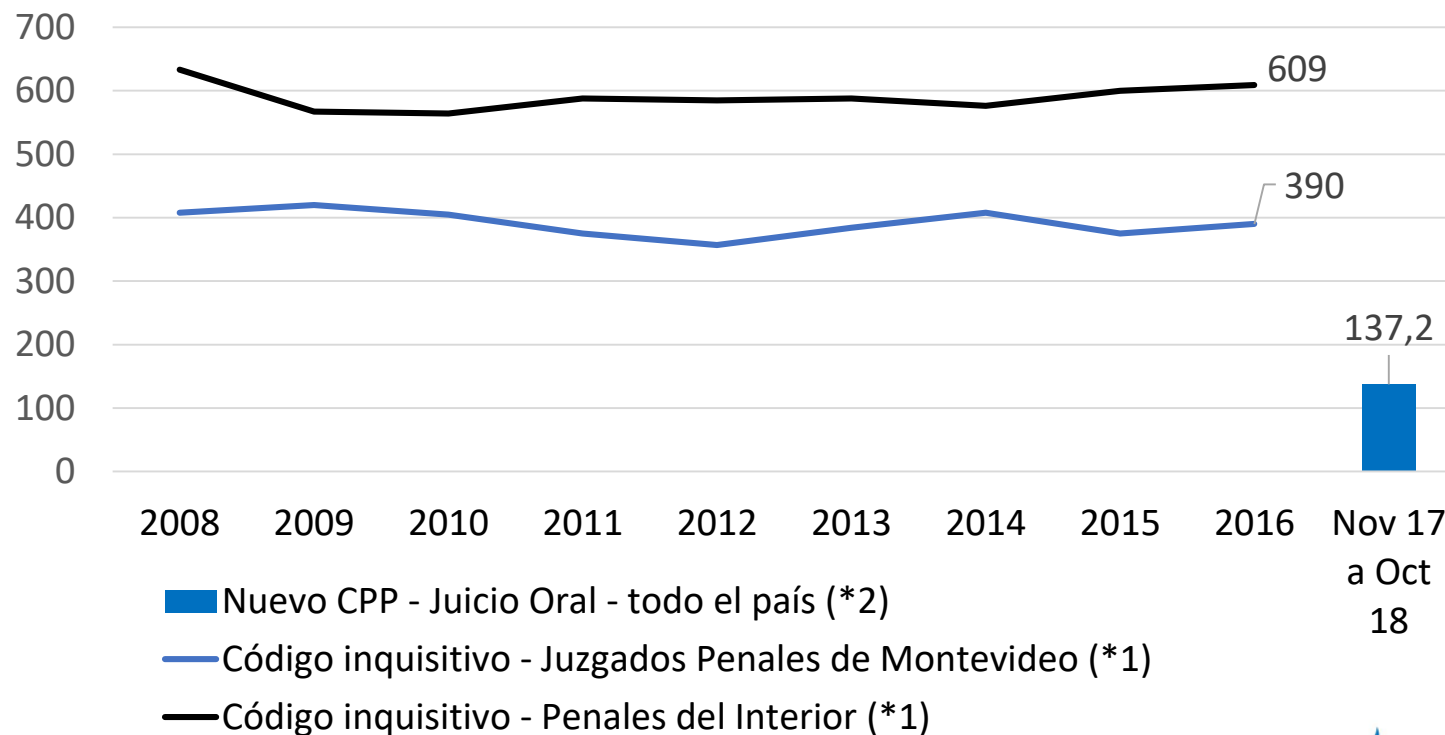
Nuevo CPP:

Juicios Orales 2017-2018: 137,2 días

Todas las vías procesales: 12,6 días

La vía procesal más compleja y extensa prevista en el Nuevo CPP está permitiendo resolver casos casi tres veces más rápido que lo que sucedía bajo el código inquisitivo en Montevideo y casi cinco veces más rápido que en el interior del país en 2016.

Duración promedio de los procesos penales desde inicio de sumario o formalización hasta su conclusión, en días (2008 – 2018)



Gracias